

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CODIGO: BS-F-26	
1. Número del contrato 364 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del Informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista PAULA CATALINA RICARTE MARTÍNEZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de Identidad 1030630018	
7. Objeto del contrato <p style="font-size: small;">Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinserción - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</p>				8. Lugar de ejecución BOGOTÁ CLINDINAMARCA - BOGOTÁ 67 BOGOTÁ	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si			
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si			
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si			
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica			
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica			
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si			
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si			
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si			
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva G.A.M-01 establecido por la ARN.	Si			
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si			
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si			
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si			
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si			
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si			
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si			
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si			
17	En el evento en que EL LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26 FECHA: 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe Mensual	3. Período del Informe
364		1/05/2026 A 31/05/2026
1	<p>Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.</p>	<p>1.1. Total de personas asignadas: 43 personas quienes se encuentran todas en estado Activo en ARN. Es necesario resaltar que durante el presente mes se reportaron y se hicieron efectivos en la que resta del mes de mayo tres traslados para Medellín, Vicedundunamarca y Montería por motivos personales; los cuales cuentan con su respectiva evaluación con motivo de traslado y contabilización en relación de avances en ajustes masivos e indagaciones de sus planes.</p> <p>1.2. En el presente mes se realizó atención inicial de traslado que fue asignado el 19 de mayo y se realizó la respectiva creación de caracterización y se registró código FOR-PR.</p> <p>1.3. En el proceso de atención del presente mes se continuó codificando el código de FORM_PRI y adicional a ello se codificaron códigos con relación a avances en acciones que tendrán seguimientos para el mes de Junio.</p> <p>1.4. Se han adelantando durante las atenciones del presente mes, priorización de acciones; firma de plan general y firma de plan anual; así como también se ha avanzado con acciones que dan cuenta del avance de dicho plan programado.</p> <p>1.5. En el momento de los 45 firmantes que se encuentran asignados; 2 de ellos se encuentran con el plan en ejecución; puesto que cuentan con condición de trasladados. 2 planes acaba de iniciar proceso de programación y sus reformada la caracterización, dos se encuentran con caso excepcional y 38 se encuentra en proceso para pasar a ejecución en el presente mes.</p> <p>1.6. Se ha generado como apoyo para formulación de los planes priorizar el anexo 9; que ha brindado apoyo y ha servido de insumo a la hora de generar una propuesta desde las acciones que se están priorizando.</p> <p>1.7. Es importante tener en cuenta que a la fecha se ha avanzado con asistencias de 42; resaltando que los faltantes se encuentran programados del 29 al 31 de mayo, por motivos de disponibilidad de los participantes teniendo en cuenta que en su mayoría laboran como docentes de la UNP.</p> <p>1.8. Caracterización de la población: Hombres 30, Mujeres 13, Indígenas 2, Afro Costo 1, Adultos mayores 2, Personas con discapacidad 1, Personas Enfoque Diferencial 1, Afrodescendientes 2, Enfoque Género 11.</p> <p>1.9. Se ha realizado la solicitud de ajustes manuales a la profesional social, las cuales se han aprobado en la medida de la necesidad.</p> <p>1.10. Se realizó solicitud para postulación de dos firmantes que no expresan voluntad para plan transitorio.</p> <p>1.11. Orientación y apoyo a firmante para diligenciamiento de formatos de la JEP.</p> <p>1.12. Reporte de servicio no conforme y solicitud en Aranda para plan que se encuentra en prescripción para limitarse definitivamente, puesto que no ha sido posible pasar a ejecución por error en el estado de una de sus acciones que se encuentran en proceso.</p>
2	<p>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delega en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>2.1. Se está en el proceso de planeación para avanzar en jornadas pedagógicas con los diferentes colectivos que se ubican en el GT Bogotá.</p> <p>2.2. Socialice espacio de socialización de convocatoria 2026 de Estrategia Fomento via WhatsApp y una de las firmantes se postuló, así mismo se priorizaron acciones en plan general.</p>
3	<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros actores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando enfoques diferenciales.</p>	<p>3.1. Se socializó programación para atención de asistencia presencial con cada PER, la cual se realizó de manera concertada. Cabe mencionar que se ha realizado un avance del 60% de la población asignada y se ha generado contacto y programación con PER que retornan durante esta última semana a la ciudad, por motivos laborales ya que en su mayoría ejercen labores de escuelas.</p> <p>3.2. Se realizó nuevamente postulación de dos firmantes para plan transitorio puesto que no expresan voluntad, con el apoyo de profesional en salud y profesional social.</p> <p>3.3. Se logró generar espacio de atención psicosocial con profesional Sandra Paez con firme que se encuentra en crisis con diagnósticos de depresión y ansiedad.</p> <p>3.4. Se socializa con la población firmante y que expresan voluntad de continuar fortaleciendo nivel educativo; oferta de SENA UNAD con política de gratuidad en la cual se evidencia interés de dos PER.</p> <p>3.5. Se registra punto de control 1 para desembolsos en las fechas establecidas.</p> <p>3.6. Se envía soporte de certificación a firmante que avanza Curso de Fortalecimiento de Capacidades y Habilidades para la vida, dando cumplimiento a acción psicosocial.</p>
4	<p>Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.</p>	<p>4.1. Asesoría a PER proyecto productivo con fines de ganadería; posible formulación para ejecutar próximo año.</p> <p>4.2. Es necesario resaltar que durante el presente mes de idéntico proyecto productivo de PER que tiene la intención de postularse para el presente año y me encuentro a espera de orientación por parte de profesionales de sostenibilidad para transmitir a firmante información.</p> <p>4.2. Actualmente cuento con un proyecto productivo al cual le realizo seguimiento el próximo 26 de mayo, así mismo es importante mencionar que profesional de sostenibilidad relaciona dos proyectos a los cuales no es posible realizar seguimientos puesto que ya se encuentran en estado cerrado desde año 2022.</p>
5	<p>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Rengestión y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p>	<p>Actividades realizadas en el SIRR durante el mes de mayo:</p> <p>5.1. Actualización datos de Libre: cedula: 0</p> <p>5.2. Actualización de ubicación: 1</p> <p>5.3. Revisión de carga de planillas y base de asistencia en ARN: SI</p> <p>5.5. Servicio no conforme: 1 el cual se encuentra en proceso de subsanación</p> <p>5.6. Se realizaron el cargo de los 38 planes que pasaron a ejecución.</p>
6	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	<p>6.1. Métodos Operativos Reunión UTR:</p> <p>Durante el presente mes se realizan las siguientes acciones:</p> <p>6.1.1. Socialización e implementación de métodos operativos para plan transitorio como lo fueron: IR-F-178, REVISIÓN DE ANEXO 9, PUNTO DE CONTROL 1 DESEMBOLSOS ECONÓMICOS.</p>
7	<p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	<p>7.1. Se realiza validación y verificación de desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados; en donde se evidencia afectación de SGA de un participante; dicho reporte se realiza el 14 de mayo del presente año y se realiza el 27 de mayo reporte de segundo punto de control según indicaciones brindadas.</p>
8	<p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>8.1. Durante el presente mes de ejecución, participé de las siguientes reuniones convocadas:</p> <p>8.1.1. Reunión de equipo de reincorporación: 0/05/2026 de 8:00 a 1:00 pm.</p> <p>8.1.2. 14/05/2026 - Presencial en Centro de pensamiento y Diálogo Público de 8:00 am a 5:00 pm - Capacitación Sostenibilidad - Proyectos Productivos</p> <p>8.1.3. 20/05/2026 virtual - Acompañamiento y seguimiento con Profesional Social: Stely González</p> <p>8.1.4. Fortalecimiento Técnico Punto de Control 1/05/2026 virtual de 3:00 pm a 4:00 pm</p>
9	<p>Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.</p>	<p>Hice entrega durante el mes de mayo de:</p> <p>8.1 Planillas entregadas Físico (durante el mes) - Se entregaron a Técnico el 29/05/2026 pendientes con corte a esta fecha.</p> <p>8.2 Planillas digitales ARN</p> <p>8.3 ISPP digitalización</p>
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(ia) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		
		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(ia) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		
		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Aprobó los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		
		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(ia) contratista y por mi parte como supervisor(a)		
		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>		
12. FIRMAS		Aprobación supervisión (firma electrónica)
<p>Contratista</p> <p>Nombre: PAULA CATALINA RICAURTE MARTÍNEZ</p>		<p>Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO</p> <p>Cargo: SUPERVISORA GT-BOGOTÁ</p>
Fecha		31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/colaboracion/Pagina/Inicio-de-privacidad.aspx>